



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de diciembre de 2022
M.C. N° 288/2022-2023

Señor
Jesús Reynaldo Guzmán Ortega
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA
Potosí.



Señor Alcalde:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Cecilia Isabel Requesena Zárate, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“RECOMIÉNDESE, al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza del Departamento de Potosí, que de acuerdo a sus capacidades presupuestarias y de gestión, en atención a las competencias exclusivas y compartidas descritas en los Artículos 299 párrafo II numerales 8 y 9 y 302 párrafo I numerales 5 y 27 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 41 de la Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos, de 28 de octubre de 2015 y de la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0460/2022 de 7 de junio de 2022:

- a) Establecer políticas institucionales de carácter general y un régimen para desarrollar, ejecutar y supervisar, planes y programas destinados a reducir, reusar y reciclar bolsas plásticas y atenuar y mitigar de manera gradual el impacto ambiental producido por estas.*
- b) Generar conciencia ciudadana sobre el uso y sustitución paulatina de bolsas de plástico por materiales reutilizables, biodegradables y la disposición final de las mismas con el objeto de evitar daños al medio ambiente.*
- c) Promover avances de coordinación intermunicipal (como creación de áreas metropolitanas y asociaciones de municipios) y con los niveles de gobierno central y departamental para mejorar las capacidades de respuesta ante el desafío que implica la reducción y eliminación de bolsas plásticas.”*

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Alcalde, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza

PROVINCIA SUD CHICHAS

Patrimonio Cultural, Histórico y Natural de la Nación

Nominada por Ley 2924 de fecha 09/12/2004 de la República de Bolivia - Ordenanza Municipal N° 015/2008



Tupiza, 07 de Febrero de 2023
S.G.DESPACHO N° 0201



Señora:
Sen Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES
Presente.-

Ref.: ATENCIÓN A SU CITE M.C. N° 288/2022-2023
REMISIÓN CITE: SAP/UMAVHV/009/23
TRÁMITE No. 01.141.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me permito remitirle a Ud., muy respetuosamente para su conocimiento el CITE: SAP/UMAVHV/009/23 (Trámite N° 01.141), emitido por la Secretaria Municipal Técnica, el cual esta referido a la Respuesta a su Trámite N° 00625 de fecha 14/12/2022 Minuta de Comunicación, relativa a las políticas Institucionales para la Reducción de Residuos Sólidos, a cuyo efecto adjunto la documentación señalada a fojas N° 4.

Con este motivo me suscribo de Ud., con las consideraciones de mi mayor respeto.

Atentamente.

Ing. Jesús Reynaldo Guzmán Ortega
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA



Construyamos juntos Tupiza

Aquí Nació La Patria



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TUPIZA
SECRETARIA DE APOYO A LA PRODUCCION
Unidad de Medio Ambiente

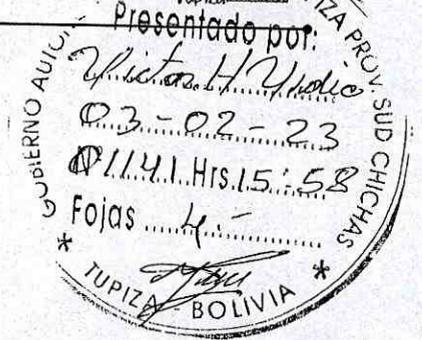


CITE/SAP/UMAVHV/009/23

A: Ing. Jesús Guzmán O.
ALCALDE MUNICIPAL DEL GAMT.

VIA: Ing. Felipe Mamani B.
SECRETARIO DE APOYO A LA PRODUCCION

DE: Ing. Víctor Hugo Vedia G.
TECNICO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE GAMT.



REF.: RESPUESTA A TRAMITE N° 00625 DE FECHA 14/12/2022 – MINUTA DE COMUNICACIÓN

FECHA: 03 de febrero de 2023

De mi mayor consideración:

En atención a proveído de Trámite N° 00625 de fecha 14/12/2022 con CITE: M.C. N° 288/2022-2023 (fecha de recepción por la Unidad: 25/01/2023), que, a iniciativa de la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la Minuta de Comunicación, recomendando a la MAE, que de acuerdo a la capacidad presupuestaria y de gestión, en conformidad de la Constitución Política del Estado y Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos, el GAM. Tupiza a establecido algunas políticas de carácter general que se detallan en una hoja adjunta.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes y recomendando que dicha nota se remita a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia – Cámara de Senadores a nombre de la Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala. PRESIDENTAS EN EJERCICIO CAMARA DE SENADORES.

Sin otro particular le saludo muy cordialmente.

Atentamente,

Ing. Victor Hugo Vedia Gorená
GESTION AMBIENTAL
GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE TUPIZA

Vo. Bo.



Ing. Agr. Felipe Mamani Becancourth
SECRETARIO MUNICIPAL DE APOYO A LA PRODUCCION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TUPIZA



HOJA DE RUTA

2023

Registro N° 00625 N° Folios 1

PROC: Civiles Fecha de Ingreso: 24-01-23

Ref: Minuta de Comuna Fecha de salida:

DESTINO	DE	A	ACCIÓN
Alcalde	X		Urgente
Responsable de Coordinador Municipal			Informe del día
Secretario Municipal Administrativo y Financiero			Página antecedentes
Secretario Municipal Técnico			Instruya su ejecución
Secretario Municipal de Apoyo a la Producción		8	Archivo
Asesoría Legal			Conteste carta
Auditor Interno			Efectúe liquidación
Transparencia			Agendar Audiencia
Unidad de Recursos Humanos			Atender según Normas
Sub Alcaldía Distrito			
Dirección de Cultura, Turismo y Deportes			
Dirección de Planificación			
Dirección de Salud y Educación			
Dirección de Finanzas			
Secretaría de Despacho I			
Unidad de Catastro Urbano			
Unidad de Transportes			
EMAOT			
Alumbrado Público			
Intendencia			
Tráfico y Vialidad			
Seguridad Ciudadana			
Responsable de Mercados			
Umadis			
SUM			
DNA			
Otro			

Para: Protección

Instrucciones Complementarias:

ENTRADA FECHA: 24-01-23
HORA: 10:23

SALIDA FECHA:
HORA:

Cristina Mamani Ventura
ALCALDESA a.l.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA

FIRMA SELLO

ENTRADA FECHA: 24.01.23
HORA: 18:00

SALIDA FECHA: 24.01.23
HORA:

Ing. Agr. Felipe Yamani Bozancourt
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA PRODUCCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA
FIRMA Y SELLO

PARA: Medio Ambiente

Instrucciones Complementarias: para su atención - por favor respuesta en función a la nota y postar la remisión

ENTRADA FECHA: 25-01-23
HORA: 10:49

SALIDA FECHA:
HORA:

Ing. Victoria H. Vedia
FIRMA Y SELLO
Ing. Victoria H. VEDIA

PARA: Ing. FELIPE YAMANI B.

Instrucciones Complementarias: SE HA REMITIDO LA RESPUESTA A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, SE ADJUNTA NOTA

ENTRADA FECHA:
HORA:

SALIDA FECHA:
HORA:

FIRMA Y SELLO

PARA: _____

Instrucciones Complementarias: _____